



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Junio de 1.992

Expediente Nº 8.034/81

RES. Nº 187/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Ricardo Federico Lozano, L.U. Nº 13.222, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de la Licenciatura en Física, con la que corresponde al Plan de Estudios del Prof. en Matemática y Física de esta Facultad;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 18 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al alumno RICARDO FEDERICO LOZANO, L.U. Nº 13.222, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de la Lic.en Física, para la carrera del Prof. en Matemática y Física de esta Facultad de Cs. Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROF. EN MAT. Y FCA.

LIC. EN FISICA

OPTATIVA III

por Computación p/Fcos. y Qcos

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONNE  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas